

Repertorio Histórico.

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Directores: J. M. MESA JARAMILLO, JANUARIO HENAO y SEBASTIAN HOYOS

AÑO 1º

MEDELLÍN, ABRIL DE 1905.

Nº 3º

D. ALVARO RESTREPO

Y LA ACADEMIÁ DE HISTORIA

(CONTINUACIÓN)

VI

Clasificación de los indígenas de Antioquia.

Tomó para sí solo el Sr. Restrepo el cargo que el Presidente de la Academia hizo en su discurso, á todos nuestros historiadores, de repetir unos tras otros—mezclando en una misma agrupación tribus de origen y caracteres distintos—la vieja y absurda clasificación de los indios antioqueños en tres grandes grupos denominados: Nutabes, Tahamés y Catíos; y sin justificarse por su parte, increpó al Presidente, por táctica de distracción, el tomar aquellos nombres “como significativos de razas dignas de estudio especial”, y, “PARA SACARLO DEL ERROR”, emprende la demostración del origen que él supone á dichas denominaciones; y es así:

Nutabes. En las disputas de Valdivia con las autoridades de Antioquia, sobre límites de su gobernación, se repite con frecuencia el nombre del río Nutabe; y como éste era la línea medianera de

los dos gobiernos, se siguió llamando *Nutabes* á todas las tribus de la banda derecha del Cauca.

Tahamíes. En la relación de Juan de Toro sobre la conquista de la Cimitarra, se menciona una tribu de Tahamíes, y ese fue el origen de tal denominación para todos los indios situados entre los ríos Porce y Magdalena.

Catíos. Este gentilicio “SE OYÓ POR PRIMERA VEZ” cuando los indios vecinos á la ciudad de Antioquia se sublevaron, y “se nombró á Rodas *para pacificar* á los Catíos”; con lo cual quedó sancionado para los habitantes de la banda occidental del Cauca.

En el acto mismo de la Conquista, treinta años antes de las disputas de Valdivia, y cuando aún no habían nacido los que en 1611 llevaron á cabo la conquista de la Cimitarra, bajo las órdenes de Juan Pérez Garavito, aparecen en nuestra historia los nombres de *Nutabes* y *Tahamíes*, en las relaciones del conquistador Robledo y Juan Bautista Sardella, su escribano, escritas en 1541.

Dice el segundo de ellos, que después de salir de este valle de Aburrá, con Robledo y su gente, aportaron á un gran río, y tras un descanso de cuatro días, “el Capitán mandó levantar el real, é nos fuimos dos leguas el río abajo, adonde se halló otra población donde estovimos algunos días. En los cuales el Capitán tuvo noticia de un pueblo que se dice TAHAMÍ, que está de la otra banda del río. . . . E aquí le salió de paz el Cacique de este pueblo, del cual el Sr. Capitán procuró de informarse de aquellos edificios antiguos que había fallado en la Provincia de Aburrá; el cual le dijo como adelante le había muy gran poblado, que eran las Provincias de NUTABE y UREZO. . . .” (1)

(1) Colección de Documentos Inéditos. Antonio B. Cuervo. Bogotá. 1892.

Por su parte Robledo, en su famosa relación, de que nos cree inventores el Sr. Restrepo y á la cual consagraremos artículo especial, dice, hablando del río Cauca, abajo de donde es hoy la ciudad de Antioquia: "De la otra parte del río está una sierra muy alta, la cual es las Provincias de NUTABE y Brezo, que es donde me mataron tres cristianos. . . . etc." (1)

Pasemos al nombre de *Catíos*. La lengua de los valles de Ebéjico (hoy Distritos de Frontino y Cañasgordas), se hablaba en una extensión de cuarenta leguas de largo, por otro tanto de anchura (2); y como de las tribus que la usaban la que más cerca quedaba de la ciudad de Antioquia era la de los *Gatíos*, que ocupaban la banda del río Cauca, al pie de Buriticá, prevaleció su nombre para aquel idioma, corrompiéndose con el tiempo en *Catío*. Desde los primeros repartimientos de encomiendas se mencionan las tribus de lengua *Gatía* (3); y cuando el Capitán Antonio Machado, Alcalde de Antioquia, quiso informar á Valdivia de la muerte del Capitán Maldonado, pasó á la Provincia de GATÍA, y envió de allí la carta con un mensajero. (4)

Por SACAR al orador de la Academia de un yerro en que no incurrió, se engolfó el Sr. Restrepo, con su conquista de la Cimatarrá, su río Nutabe y la rebelión de los Catíos, en un nuevo dédalo de errores reales y positivos. Las tres agrupaciones de *Gatíos*, *Nutabes* y *Tahamíes* tienen su razón de ser, pero dentro de límites muy restringidos. Lo absurdo es confundir en ellas tribus de origen y carácter antagónicos, y adjudicarles, sin discrimina-

(1) Colección de Muñoz. *Descripción de los pueblos de la Provincia de Anserma.*

(2) Idem. Idem.

(3) Expediente sobre las encomiendas de Juan Taborda: *Archivo Colonial de Bogotá.*

(4) Sumario sobre la muerte de Valdivia. *Archivo Colonial de Bogotá.*

los dos gobiernos, se siguió llamando *Nutabes* á todas las tribus de la banda derecha del Cauca.

Tahamíes. En la relación de Juan de Toro sobre la conquista de la Cimitarra, se menciona una tribu de Tahamíes, y ese fue el origen de tal denominación para todos los indios situados entre los ríos Porce y Magdalena.

Catíos. Este gentilicio "SE OYÓ POR PRIMERA VEZ" cuando los indios vecinos á la ciudad de Antioquia se sublevaron, y "se nombró á Rodas *para pacificar* á los Catíos"; con lo cual quedó sancionado para los habitantes de la banda occidental del Cauca.

En el acto mismo de la Conquista, treinta años antes de las disputas de Valdivia, y cuando aún no habían nacido los que en 1611 llevaron á cabo la conquista de la Cimitarra, bajo las órdenes de Juan Pérez Garavito, aparecen en nuestra historia los nombres de *Nutabes* y *Tahamíes*, en las relaciones del conquistador Robledo y Juan Bautista Sardella, su escribano, escritas en 1541.

Dice el segundo de ellos, que después de salir de este valle de Aburrá, con Robledo y su gente, aportaron á un gran río, y tras un descanso de cuatro días, "el Capitán mandó levantar el real, é nos fuimos dos leguas el río abajo, adonde se halló otra población donde estovimos algunos días. En los cuales el Capitán tuvo noticia de un pueblo que se dice TAHAMÍ, que está de la otra banda del río. . . . E aquí le salió de paz el Cacique de este pueblo, del cual el Sr. Capitán procuró de informarse de aquellos edificios antiguos que había fallado en la Provincia de Aburrá; el cual le dijo como adelante le había muy gran poblado, que eran las Provincias de NUTABE y UREZO. . . ." (1)

(1) Colección de Documentos Inéditos. Antonio B. Cuervo. Bogotá. 1892.

Por su parte Robledo, en su famosa relación, de que nos cree inventores el Sr. Restrepo y á la cual consagraremos artículo especial, dice, hablando del río Cauca, abajo de donde es hoy la ciudad de Antioquia: "De la otra parte del río está una sierra muy alta, la cual es las Provincias de NUTABE y Brezo, que es donde me mataron tres cristianos. . . . etc." (1)

Pasemos al nombre de *Catíos*. La lengua de los valles de Ebéjico (hoy Distritos de Frontino y Cañasgordas), se hablaba en una extensión de cuarenta leguas de largo, por otro tanto de anchura (2); y como de las tribus que la usaban la que más cerca quedaba de la ciudad de Antioquia era la de los *Gatíos*, que ocupaban la banda del río Cauca, al pie de Buriticá, prevaleció su nombre para aquel idioma, corrompiéndose con el tiempo en *Catío*. Desde los primeros repartimientos de encomiendas se mencionan las tribus de lengua *Gatía* (3); y cuando el Capitán Antonio Machado, Alcalde de Antioquia, quiso informar á Valdivia de la muerte del Capitán Maldonado, pasó á la Provincia de GATÍA, y envió de allí la carta con un mensajero. (4)

Por SACAR al orador de la Academia de un yerro en que no incurrió, se engolfó el Sr. Restrepo, con su conquista de la Cimatarrá, su río Nutabe y la rebelión de los Catíos, en un nuevo dédalo de errores reales y positivos. Las tres agrupaciones de *Gatíos*, *Nutabes* y *Tahamíes* tienen su razón de ser, pero dentro de límites muy restringidos. Lo absurdo es confundir en ellas tribus de origen y carácter antagónicos, y adjudicarles, sin discrimina-

(1) Colección de Muñoz. *Descripción de los pueblos de la Provincia de Anserma.*

(2) Idem. Idem.

(3) Expediente sobre las encomiendas de Juan Taborda: *Archivo Colonial de Bogotá.*

(4) Sumario sobre la muerte de Valdivia. *Archivo Colonial de Bogotá.*

ción alguna, como lo hace el Sr. Restrepo, casi todo el territorio antioqueño, excluyendo otras agrupaciones genéricas no menos importantes y definidas, como los *Umbras*, que se extendían por el Sudoeste del Departamento hasta la Provincia de Corid (hoy Distrito de Bolívar); los *Sinúes* en el Norte, limítrofes de los *Gatíos*; en el Sur un grupo que no se puede menos de agregar á los *Quimbayas*; los *Pantágoros* en Oriente, hasta el valle del Nus; y en seguida una rama de los *Tamalameques* ó *Carares*. Esto sin contar agrupaciones más pequeñas en el centro de nuestro territorio. Nada menos de diez grupos se necesitan para clasificar científicamente todas las tribus antioqueñas.

No sorprenderán todos aquellos errores del Sr. Restrepo á quien haya leído su *Memorándum para la Historia de Colombia*, y cotejado lo que allí expone sobre clasificación de los indígenas, con lo que dice sobre el mismo asunto en su novísima *Historia*. En aquél forma el grupo *Tahamí* con sólo los Guamocóes y Yamesíes; en ésta suprime esas dos tribus, y lo compone de los Tamanaés, Quimurrúes, Guatapées, Chucuríes, Cocornáes, Patiburrúes y Punchináes. En la *Historia* presenta como *Nutabes* á los Moscatacos, Acuatabes, Yucas, Quimées, Omagáes, Maquiráes, Pampimones y los súbditos del supuesto cacique Petrán, á quien da el nombre de la advocación de la Virgen que se puso por patrona á los Chachamíes cuando se les pobló!; (1) y ninguna de estas tribus figuraba como *Nutabe* en el *Memorándum*. En cambio, suprime ahora, y había incluido antes en esa denominación, á los Matambées, Yamesíes, Caseríes, Teguevíes, Nohabáes, Pipimáes, Anáes, Aburráes, Amagáes, Titiribíes y Sinifanáes.

No ocurren menos alteraciones en el grupo *Catío*. Suprime en la *Historia* á los Aratupes, que

(1) Nuestra Señora de Sopetrán.

aparecían en el *Memorándum*, é introduce como nuevos á los Pitos, Mauríes, Tuatoques, Noriscos, Ituangos, Guacamáes, Pubíos, Ceracunos, Peberes, Nuitamas, Tuines, Cuiscas, Araques, Guascusecos, Tecos, Naratupes y Caramantas.

Con el sistema de escribir historia de D. Alvaro Restrepo, las tribus antioqueñas aparecen y desaparecen por veintenas, ó cambian de localidad, como en un cinematógrafo. Y nada diremos, por ahora, de las de otros departamentos; baste saber que en su *Memorándum* separa á los Guatavitas y Zipaquiráes de los Chibchas.

Concediendo de la manera más gratuita, como se ve por lo expuesto, que no está errado en una y otra obra, un dilema se impone: ó se equivocó en el *Memorándum*, ó en la *Historia*, y ambas proposiciones son igualmente condenables; porque á un historiador no le es permitido equivocarse; que el nombre de *Historia* presupone certidumbre absoluta, y por eso *histórico* se ha hecho sinónimo de *verdadero*. Sobre aquello que el historiógrafo no sabe á punto cierto, no debe escribir.

VII

La Relación del Mariscal Robledo.

Como adujera el Presidente de la Academia, entre otras pruebas para rebatir la afirmación de D. Alvaro Restrepo de que nuestros indios ni hilaron ni tejieron, cierta relación de Jorge Robledo, irrogóle el Sr. Restrepo gratuito insulto, sindicándole de falsificador de documentos históricos. Oigamos sus palabras:

“Hace 358 años que murió el Mariscal Jorge Robledo, y durante todo este tiempo. . . nadie, nadie hasta hoy había dicho, ni aun se había atrevido á pensar que este distinguido conquistador hubiera dejado nada escrito sobre sus campañas. . . Es tan

gando en artículos sucesivos los siguientes conceptos, más y más irónicos y agresivos:

“Felicitamos muy cordialmente á la Academia Antioqueña de Historia por hallarse en posesión de los más poderosos medios de llegar á la verdad histórica sin grandes esfuerzos de investigación: la relación original de las conquistas de Jorge Robledo, escritas por él mismo, &c. . . .

“Quizás (dijo tal cosa el Presidente) sin acordarse del libro original de Jorge Robledo, que ha podido consultar. Pero yá se ve, ese libro sólo trata del corte de los vestidos de los indios, y no de otra cosa”.

Justificado el Presidente de la odiosa imputación que le hizo D. Alvaro, vamos á ver cómo procede éste en la misma materia. Para librarse de una cita concluyente que le hizo aquél, de Cieza de León, trata de infirmar la obra citada, diciendo lo siguiente:

“Estas crónicas (las de Cieza) PASARON DIRECTAMENTE ORIGINALES, al Cronista de la Corte, D. Antonio de Herrera, quien las INTERCALÓ en su obra *Décadas de Indias*. Es en este autor donde debe buscarse la fuente de la verdadera historia de la conquista de Antioquia, pues hay riesgo de hallar errores en las publicaciones aisladas de la obra de Cieza de León. . . .”

Nació D. Antonio de Herrera en el mismo año que murió Cieza de León, ó cuando más en el siguiente (1); y la *Crónica* de éste se publicó medio siglo antes que las *Décadas* de aquél. ¿Cómo pudo PASAR DIRECTAMENTE Y ORIGINAL la *Crónica* á manos del autor de las *Décadas*? La carta remisoria del difunto D. Pedro al *non natus* ó recién nacido D. Antonio, es un documento importantísimo, y bien pu-

(1) Herrera nació en 1560; y Cieza de León murió en 1559, ó 1560, que no se sabe la fecha con absoluta precisión, según sus biógrafos. *Diccionario de Hombres Célebres*.

diéramos decir á D. Alvaro, parodiándole: “que está en el deber ineludible de presentarlo para juzgar de su autenticidad; pues á ello lo obliga su honor, como miembro de la Academia Nacional de la Historia, á la cual ha prometido servir, y en cuyo nombre tenemos derecho á exigirlo !!”

Y luégo aquello de que Herrera INTERCALÓ la Crónica en sus *Décadas*, cuando no hizo más que tomar datos de ella, no siempre con fidelidad; y lo de que las obras de un autor deben consultarse en sus plagiarios ó copistas y no en los originales, porque en éstos hay riesgo de hallar errores. Este es un bonito medio de hurtar el cuerpo al golpe abrumador de una cita decisiva; mas que juzgue ahora el lector quién es el que en esta polémica ha falseado las referencias históricas.

VIII

Indumentaria de los aborígenes de Antioquia.

.... “Pero, CON PERDÓN DE LOS HISTORIADORES, preguntamos: ¿por qué razón no se conservó la más insignificante tradición de la manera de preparar el algodón y fabricar las telas....?”

.... “Con todo esto y EL VARIADO SURTIDO DE CITAS EN QUE APOYA SU CRÍTICA (el Presidente de la Academia) mantenemos la opinión de que los indios de Antioquia no usaban telas para vestirse.... Los tejidos de cabuya para telas y calzado, y el hilado del algodón son industrias importadas por los españoles.”

Así se expresa el Sr. Restrepo en su *Historia de Antioquia*, y en uno de sus recientes artículos; mas esto de escribir historia, Á PESAR DE LAS CITAS HISTÓRICAS Y CON PERDÓN DE LOS HISTORIADORES, tiene sus peligros para la fama de quien lo practica.

Hay una prueba de bulto de que nuestros indios hilaban, en el sinnúmero de husos que exhiben

las colecciones arqueológicas y que sólo se pudieron emplear en el hilado. El solo Museo de D. Leocadio Arango los tiene procedentes de Anorí, Yarumal, Angostura, Zea, Ituango, Yolombó, Carolina, Medellín, Abejorral, Caramanta, &c. &c. Cómo se escapó prueba tan elemental á la penetración del Sr. Restrepo, es cosa incomprensible, puesto que ha visitado por lo menos el Museo de Zea, una vez que fue allí donde vio las muelas del mastodonte de Betulia.

No “sólo tres puntos del territorio antioqueño donde se vieron telas de algodón” mencionan los cronistas. Cieza de León—consultado en su *Crónica*, y no en las *Décadas* de Herrera como lo aconseja el Sr. Restrepo—habla de ellas en doce pasajes distintos, Capítulos XI, XII, XV, XVII, XXII y XXIII; y Sardella se refiere á ellas en cinco pasos, por lo menos. No citaremos á Castellanos, Herrera, Oviedo y Simón, de quienes, por no haber andado en la conquista, se pudiera decir que copiaron de aquéllos. Pero nadie es tan explícito y minucioso sobre el particular como el Mariscal Robledo en la *Relación*, de cuya existencia y autenticidad esperamos haber convencido al Sr. Restrepo en nuestro último artículo.

Como hasta ahora nadie ha impuesto al público antioqueño de la indumentaria de sus predecesores en la tierra, vamos á hacerlo sucintamente, tomando por base la descripción de Robledo, complementada, donde sea deficiente, con las de otros cronistas.

En el Sudoeste del Departamento, hasta Corid (hoy Distrito de Bolívar), que estaba ocupado por pueblos de la misma raza y lengua que los Umbras ó Ansermas, se usaba el vestido de éstos, á saber: cincho de un palmo de ancho, formado de *chaquiras* blancas de hueso, y aun de cuentas y canutillos de oro, que sujetaba por delante una manta de colo-

res, de una vara de ancho y vara y media de largo, la cual, pasando por entre las piernas, se metía, atrás, debajo del cincho y colgaba hasta cerca del suelo, á guisa de cola. El vulgo usaba el mismo vestido, pero la manta era blanca, y se reemplazaba el cincho con una sarta de cuentas gordas, ó un simple cordón. Las mujeres andaban ceñidas, de la cintura abajo, con mantas llamadas *naguas*, más ó menos vistosas, según su condición; y sobre la espalda llevaban paños pintados, y más pequeños, atados por dos puntas, sobre el pecho.

Las Provincias del Sur, hasta el actual Municipio de Pácora (excepto la porción de éste que constituía la nación de los Pozos), gastaba un vestido semejante; y además, los Carrapas empleaban las telas de algodón para hacer lujosas banderas, recamadas de joyas de oro.

Los Armas y Pozos (Municipios de Aguadas, Sonsón, Abejorral, y parte de Pácora y Santabárbara) “cubrían sus vergüenzas” con pequeños paños de algodón, ceñidos al cuerpo, y de palmo y medio de ancho. Entre los más pobres estos *maures* eran de cortezas de árboles, “como papel de estraza.” Igual era el vestido en Zenufaná, que se extendía por la banda oriental del río Cauca hasta Titiribí.

Los Titiribíes del Pueblo Llano y demás poblaciones de los actuales Distritos de Armenia, Ebéjico y parte de Titiribí, usaban el mismo *maure*; pero las mujeres se ceñían con mantas de la cintura á la rodilla.

En Mungia (hoy Heliconia y Amagá) regía el vestido de Anserma, con la sola excepción que las *naguas* de las mujeres bajaban hasta los pies. Los Aburráes, del valle de Medellín, usaban un vestido semejante, mas reemplazaban el cincho de *chaquiras* con anchas madejas de hilo colorado ó blanco. Además, solían envolverse, como capas, grandes mantas abigarradas.

Los Tahamíes, de la raza de los Aburráes, y que ocupaban casi todo el Norte del Departamento, usaban las mismas mantas, grandes, pintadas y finas.

Finalmente, entre los pueblos de lengua de Eicéjico ó Catía que se extendían por la banda occidental del Cauca, desde Concordia hasta cerca de los límites de nuestro territorio actual, usaban los hombres *maure* y manta sujeta con un nudo sobre el hombro derecho, como la clámide griega; y las mujeres *naguas* hasta el suelo. Todo de vivísimos colores.

Como argumento suficiente contra la evidencia histórica en el asunto que nos ocupa, alegó el Sr. Restrepo el no haberse conservado las industrias de hilar y tejer después de la conquista. Replicámosle, apoyados en Herrera Campuzano, que tan bien se conservaron, que por largo tiempo los indios del Norte y Occidente pagaban sus tributos y celebraban sus tratos con ovillos de hilo y unas telas que se llamaban *lienzo de horcón*. A esto respondió con el siguiente párrafo:

“Pero meditando más en el asunto, hemos llegado á persuadirnos de que sólo se trata de dar cabida en la historia á cierta hebra de algodón llamada *hilo de horcón* que servía á los primeros pobladores para fabricar velas y candiles para alumbrarse.”

Con gran pena tenemos que hacer dos rectificaciones á tan corto párrafo: que *de horcón* no se llamaba el *hilo*, sino la *tela*, porque el telar en que se urdía se armaba sobre dos horquetas; y que los primeros pobladores, es decir, los indios, no conocieron ni velas ni candiles, desconocidos aun de los más cultos peruanos y mejicanos. Así lo afirman Oviedo y Gomara, autoridades irrecusables. Léanse los siguientes pasajes:

“Alumbrábanse con tea y otros palos, que no es poco de maravillar, teniendo cera”

“No tenían candela, pero se alumbraban de noche con tizones; barbarie grandísima, y tanto más grande cuanto más cera tenían.”

En fin, para no dejar sin respuesta ninguno de los argumentos del Sr. Restrepo, al que se funda en que la Historia no menciona el cultivo del algodón por parte de nuestros indios, observaremos, que tanto Cieza de León como Sardella refieren cómo en un pueblo, á orillas del Cauca; “se tomó mucha cantidad” de esta fibra; y que Robledo dice, hablando de Arma: “Como en esta Provincia hace frío, por estar pegada á la Sierra, no se coge algodón, é así traen poca ropa”. Esta excepción especialísima está demostrando que en las otras Provincias templadas que recorrió *si se cogía algodón*.

Creemos que en adelante nadie dudará de que nuestros indios no sólo cultivaron el algodón, lo hilaban, teñían y tejían, sino que, ocurriendo á las verdaderas fuentes de la Historia, podemos conocer hoy hasta la forma de los vestidos que con sus telas hacían.

IX

Los cronistas de la conquista de Antioquia.

El más interesante período de nuestra historia es la Conquista, episodio de la gran tragedia continental y momento único en que podemos contemplar las extrañas sociedades americanas, fruto de siglos de aislamiento, y que desaparecen luego con la rapidez con que los Conquistadores “destruyeron la tierra”, según su propia gráfica expresión; pero su estudio está limitado á las crónicas de Robledo, Sardella y Cieza de León, actores en la campaña; á la de Oviedo, que al terminar lo que á nuestra tierra atañe, agrega: “Todo lo que es dicho es sacado de la relación que el licenciado Badillo envió, firmada de su nombre, á su especial amigo Francisco Dávila, vecino de Santodomingo”; y, finalmente, á

Tenemos, pues, razón para dudar de la cita de Fernández de Oviedo, en lo que se refiere á Badillo (1), pues éste no pudo observar tales cosas en su campaña; pues no atravesó territorio de los que Cieza de León señala en sus crónicas, y éste fue quien escribió la campaña de Badillo.

Conque Oviedo, que copió de Badillo, no merece fe en lo que se refiere á Badillo; y aunque Cieza de León acompañó á Badillo en su expedición, y “escribió la campaña de Badillo”, dicho Badillo “no atravesó territorio de los que Cieza de León señala en sus crónicas”, es decir, en la relación de esa campaña !!

En verdad que este galimatías deja ya de ser un panal de errores históricos para rayar en desvarío.

Nuestra tesis está probada: el Sr. Restrepo desconoce á todos los cronistas de la conquista, pues aunque declara que Cieza de León fue el *único* historiador de aquel período, establece como regla inquebrantable, que naturalmente él ha seguido, que sólo debe consultársele en Herrera, y aun en esa forma le opone excepciones de todo género.

Y con todo esto, nos dice el Sr. Restrepo, en el Prólogo de la *Historia de Antioquia*, que emprende aquella obra porque “ha venido haciéndose indispensable la formación de una COMPLETA HISTORIA de cada Estado”, y porque en sus investigaciones particulares “*ha tropezado con inconvenientes casi insuperables al pretender llevar sus investigaciones MÁS ALLÁ de donde le han marcado límites TODOS CUANTOS SE HAN OCUPADO EN ESCRIBIR SOBRE LA ÉPOCA DE LA COLONIA*”!!!

Hemos emprendido la demostración sumaria que precede, del pecado original que pesa sobre la obra del Sr. Restrepo, para eximirnos de entrar á señalar uno por uno los errores en que incurre al his-

(1) Ya vimos atrás que Oviedo copió de una relación original de Badillo, hoy, por desgracia, perdida.

toriar la Conquista y la Colonia, lo que requeriría más tiempo que el de que disponemos.

X

La población indígena del Oriente de Antioquia.

Dos conceptos nuestros, sobre este tema, contradice el Sr. Restrepo : el de que la meseta oriental (Rionegro, Concepción &c., &c.) había sido despoblada por los ataques de los caníbales Nutabes ; y la afirmación de que las vertientes de la cordillera oriental antioqueña, hacia el Magdalena, se hallaban muy pobladas al tiempo de la conquista.

El Mariscal Robledo, primer descubridor de la meseta de Rionegro, dice hablando de ella :

Por la sierra adelante hay muchos pueblos despoblados, y caminos muy anchos, y acequias hechas á mano, y asientos de grandes pueblos, todo yá destruído. (1)

El escribano Sardella, que relató minuciosamente las conquistas de Robledo, confirma la aserción de que la meseta oriental daba señales de una gran población recientemente destruída, y nos dice quienes la destruyeron. Hé aquí sus propias palabras :

Visto por el Capitán que hacia la parte de Arvi no se hallaba poblado, por se haber abajado mucho, él mismo con ocho de á caballo é ciertos peones á la lijera, fue á descubrir por otra parte, é nunca pudo hallar poblado, puesto que halló muy grandes edificios antiguos destruídos, é los caminos de peña tajada, más grandes que los del Cuzco, é otros bohíos como á manera de depósitos, y el Capitán no se atrevió á seguir aquellos caminos, porque quien los había fecho debía ser mucha posibilidad de gente. . . . [2]

Relata luégo el cronista el viaje de Robledo hasta el pueblo de Tamí, y al referir su arribo á éste, agrega :

(1) *Descripción de los pueblos de la Provincia de Anserma.*

(2) *Relación del descubrimiento de la Provincia de Antioquia.*—COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS, POR A. B. CUERVO.

E aquí le salió de paz el cacique de este pueblo, del cual el Capitán procuró de informarse de la tierra, é de aquellos edificios antiguos que había fallado en la Provincia de Aburrá; el cual le dijo cómo adelante le había muy gran poblado, que eran las Provincias de Nutabe y Urezo, adonde estaba el señor que había destruido aquellas antiguallas. . . . [1]

Júzguese ahora el siguiente párrafo con que nos impugnó D. Alvaro Restrepo:

Los grandes vacíos de la Historia se llenan mejor, en nuestro humilde concepto, por medio de la investigación, y del estudio, que lanzando anatemas sobre los historiadores, y allanando estorbos por el medio original de hacer desaparecer razas de indios por la voracidad de otros, CUANDO NADA AUTORIZA PARA ELLO."

Pasemos al segundo punto :

Dice el Sr. Restrepo :

La parte oriental de éste [el Departamento de Antioquia] quedó casi despoblada, porque la corriente que obró sobre ella provenía de la Costa Atlántica, y llegaba por el río Magdalena con suma lentitud.

También en este punto desautorizan al autor de la *Historia de Antioquia* los genuinos cronistas de su conquista. Dice Sardella :

El Capitán [Robledo] tomó ciertos naturales de aquella Provincia, á cada uno de por sí, é les preguntó por las lenguas por el valle de Arvi [este nombre daban al río Magdalena] ó por otra alguna gran población ; nunca le supieron decir cosa cierta, mas de que le dieron por memoria más de cincuenta pueblos, y entrellos muchas Provincias é grandes. . . .

Cieza de León confirma estas noticias sobre la gran población de la zona más oriental de nuestro Departamento, en el párrafo siguiente :

Hay en este valle de Aburrá muchas llanadas ; la tierra es muy fértil, y algunos ríos pasan por ella. Adelante se vio un camino antiguo, muy grande, y otros por

(1) *Relación del descubrimiento de la Provincia de Antioquia.*— COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS, POR A. B. CUERVÓ.

donde contratan con las naciones que están al Oriente, que son muchas y muy grandes. [1]

Pero hay otras fuentes históricas, menos conocidas y más preciosas que las primitivas crónicas, donde se puede averiguar la verdadera importancia de la población de la zona en cuestión, y son: el enorme proceso que se siguió entre D. Francisco Martínez de Ospina, descubridor y conquistador de ella, y su émulo D. Lope de Salcedo; el pleito que sostuvo el Capitán Juan Valero con el Presidente del Nuevo Reino, D. Andrés Venero de Leiva, sobre el repartimiento de las encomiendas de Remedios; y la relación de la visita practicada en la jurisdicción de Remedios, por Diego Gómez de Mena, el año de 1600 [2].

De ellos resulta que hubo indios suficientes para todos los conquistadores; y que á sólo cuatro de ellos se les concedieron 1,240 *casas* ó familias, así: á Lope de Salcedo, 660; á Francisco de Ospina, 300; y 150, á Diego de Ospina y Pedro de Valdívieso, respectivamente. Según el cómputo usual de seis personas por familia, sólo estos cuatro Capitanes tuvieron 7,560 encomendados.

Los mismos documentos nos revelan los nombres de cuarenta y cuatro de los cincuenta pueblos que los habitantes de Aburrá mencionaron á Robledo y los de muchas Provincias y Caciques.

Hé aquí los nombres de las Provincias: Ortoná, Pozoná, Ozaná, Samaná, Moná, Ocaná, Aguaná, Zarrá y Pitarná, todas cercanas al actual pueblo de Sancarlos; Moguná, en el río de la Miel; Boriná, en la banda derecha del río Nus; Cocosná, en el actual Distrito de Cocorná; Ponchiná en la banda izquierda del Nare; Guarramaná, Paroná y Tamur, en el mismo, valle abajo; y Guatapá en el actual río Guatapé.

(1) *Crónica del Perú*. Cap. XVII.

(2) Estos documentos se hallan en el Archivo Colonial de Bogotá.

Los pueblos de que hay memoria son los siguientes: en la Provincia de Ortoná, Quenican, Grabón, Montón, Murní, Nipan, Comaz, Amaní, Pancur y Cenú; con los caciques Guacoz, Utín, Chaviche, Ataz y Tocuné. En la Provincia de Ponchiná, Matambe, Tairán, Cuirú, Mapá, Ouirá, Teyán, Ená y Tuntar; con los caciques Matambe, Atapané, Equí y Pipizyamá. La Provincia de Guatapé contaba las poblaciones de Panime, Guazar, Conquiquip, Nacur, Inán, y Mutastar; y eran sus caciques Nupá, Guaró, Puacán, Carmai y Guaturo.

Los pueblos de Samaná eran Upartar, Quimaní (en las juntas del Caldera y el Samaná), Serená, Umatar, Guatoná, Chichí, Sorí, Pisque, Chismur y Sisun; y sus caciques Michacur y Murmur. Borina tenía el pueblo de Toriná. En cuanto á las poblaciones de Ingiziná, Ataguagua, Ponte, Guaguapé y Lotea, se sabe que existieron; pero no en qué Provincias quedaban.

Aquí es el caso de transcribir el siguiente párrafo de D. Alvaro Restrepo, en la página 27 de su Historia:

En la región de Oriente HABÍA POCAS PARCIALIDADES, que ocupaban las vertientes del río Nare; y de las cuales SÓLO SE CONSERVÓ MEMORIA de los Caciques Punchina y Motambe, que habitaban la comarca donde se fundó N.^a S.^a de los Remedios.

TULLIO OSPINA.

EL MUSEO DE D. LEOCADIO

La Academia Antioqueña de Historia que, como institución naciente, se ve obligada á concretar por ahora sus principales esfuerzos á echar las bases de su obra en los diversos campos de la investigación histórica, ha considerado conveniente hacer conocer del público algunas importantes colecciones de objetos curiosos y de antigüedades existentes en la